

**Al contestar refiérase  
al oficio N° 09776**

1 de julio de 2021  
**DFOE-CAP-0399**

Doctora  
Paola Vega Castillo  
Ministra  
**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**  
[paola.vega@micitt.go.cr](mailto:paola.vega@micitt.go.cr)  
[despacho.ministro@micitt.go.cr](mailto:despacho.ministro@micitt.go.cr)

Estimada señora:

**Asunto:** Comunicación sobre el inicio de la fase de planificación de la auditoría de carácter especial sobre el proyecto para la implementación de la Identidad Ciudadana Digital

Me permito hacer de su conocimiento que el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, con fundamento en las competencias otorgadas a la Contraloría General en el artículo 21 de su Ley Orgánica, N° 7428 y conforme a lo comunicado a su Despacho mediante la reunión virtual realizada en el mes de enero 2021, estará iniciando la fase de planificación de una auditoría de carácter especial sobre el proyecto para la implementación de la Identidad Ciudadana Digital.

Por lo anterior, se solicita girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se facilite a nuestro personal el acceso a la información que requieran y toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado. Asimismo, se requiere comunicar los datos de una persona que sea designada por ese Ministerio con la cual el equipo de auditoría pueda coordinar durante lo correspondiente.

Cabe indicar, que una vez finalizada la fase de planificación se informará acerca del objetivo y alcance de la fase de examen, los criterios de auditoría a utilizar y, en general, el enfoque analítico que se utilizará durante el examen; todo lo cual se espera sea producto del aporte y colaboración del personal a cargo del asunto objeto de fiscalización.

Finalmente, se comunica que el equipo de trabajo se encuentra conformado por José Roberto González Chaves, Marigrei Naranjo Salas e Ivannia Badilla Ramírez; la asesoría legal estará a cargo de Joselyne Delgado Gutiérrez, y Natalia Romero López

DFOE-CAP-0399

2

1 de julio, 2021

fungirá como Asistente Técnica y tendrá a su cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que se generen.

Atentamente,



Licda. Jessica Víquez Alvarado  
**Gerente de Área**

NRL/JRGC/IBR/avm

**Ce:** Lic. Giovanni Heriberto Monge Guillén, Auditor Interno del MICITT, [giovanni.monge@micitt.go.cr](mailto:giovanni.monge@micitt.go.cr)  
**G:** 2021000251-1